



Expte.: 10/19

**ACTA DE APERTURA DEL SOBRE N° 1 DE DOCUMENTACION
ADMINISTRATIVA**

LA PRESIDENTA:

La Vicesecretaria

D. Ana M^a Méndez Bernal

INTERVENTORA:

D^a. Encarnación Matencio Hernández

ASESOR JURIDICO:

D^a. María de Castillo Elejabeytia-Gómez

Asesora Jurídica

VOCAL:

D. Francisco Lucas Martínez

Técnico Responsable

EL SECRETARIO:

D. Javier Falcón Ferrando

Jefe de Servicio de Contratación

En Murcia, siendo las diez treinta horas del día diecinueve de junio de dos mil diecinueve, se reúne en las dependencias de la Secretaría General, la Mesa de Contratación, compuesta por las personas relacionadas al margen, para la apertura y examen del sobre n° 1, conteniendo la documentación administrativa, presentado al contrato de obras por procedimiento abierto "NUEVA RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE A LAS COBATICAS Y LAS JORDANAS, EN EL T.M. DE CARTAGENA (MURCIA)", con un precio de licitación de 234.493,83 euros más 49.243,70 euros en concepto de IVA, con un único criterio de adjudicación: la oferta económica.

Señalar en este momento que todos los integrantes de la Mesa declaran que no concurre en ellos ninguna circunstancia que haga incompatible su presencia en la Mesa.

Iniciado el acto por la Sra. Presidenta, se procede a la apertura del sobre n° 1 de cada una de las licitadoras presentadas, las cuales son las siguientes:

Nº	EMPRESA
1	PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A
2	RUIZ ALEMAN, S.A
3	ABACO LEVANTE, S.L
4	RIEGOS AGRICOLAS, S.L
5	CONSTRUCCIONES URDECON, S.A
6	FORUM SAN PATRICIO, S.A
7	APIDECO, S.L
8	JUMABEDA, S.L
9	J.M. GAS, S.L
10	CONSTRUCCIONES HERMANOS ESPIN, S.L.U
11	CONSTRUCCIONES SANGONERA, S.A
12	GONZALEZ SOTO, S.A
13	TRANSPORTES EUROPEOS DEL CAMPO DE CARTAGENA, S.L
14	INSTALACIONES HERGASA 2006, S.L
15	OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, S.A
16	CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES SANCHEZ LOPEZ, S.L.U
17	INGENIERIA DE PROYECTOS SERVICIOS Y OBRAS, S.A
18	ALPI MEDIO AMBIENTE, S.A

19	CONSTRUCCIONES ALPI, S.A	
20	SERVIMAR 2008, S.L.U	
21	MIGUEL ANGEL PEREZ SANCHEZ	
22	ARPO EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A	
23	CONSTRUCCIONES UORCONF, S.L	
24	RIEGOS VISAN, S.L	
25	ELSAMEX, S.A	
26	ARTERIEGO, S.L	
27	ECOCIVIL ELECTROMUR, G.E., S.L	
28	IMESAPI, S.A	
29	AVANCE Y DESARROLLO DE OBRAS, S.L	
30	TECNICAS CONSTRUCTIVAS DEL LEVANTE, S.L.U	
31	CESYR ESTUDIOS Y CONSTRUCCIONES, S.L	
32	CONSTRUCCIONES INIESTA, S.L	
33	URBIMED LEVANTE, S.L.U	
34	LEAMAR 2001, S.A	
35	CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS LOS BAZAC OS, S.L	
36	ENEAS SERVICIOS INTEGRALES, S.A	
37	CONSTRUCCIONES JUAN GREGORIO, S.L	
38	CONTINENTAL OBRAS Y MANTENIMIENTO, S.L	
39	ELECNOR, S.A	
40	OBRAS CIVILES Y SUBTERRANEAS, S.L	
41	TRISACOR, INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.L	
42	IBARRA LORCA, S.L	
43	GESTIÓN Y TECNICAS DEL AGUA, S.A	

-Empresas que han presentado los sobres dentro del plazo, lugar y hora señalados en el anuncio de contratación.

Todas.

-Empresas cuya documentación incurre en defectos subsanables: Ninguna.

-Empresas cuya declaración de pertenencia a grupo de empresas lo declaran, según el Artº.86.3 RGLCAP:

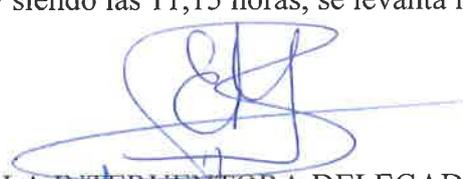
Grupos:

- 1.- Trecarsa, S.L: - González Soto S.A.
- 2.- Ipson, S.A. – Construcciones Alpi, S.A. –Alpi Medioambiente, S.A.
- 3.- Ecocivil Electromur, S.L. – Imesapi, S.A.

-Empresas cuya no admisión al procedimiento de licitación se propone al órgano de contratación, por incurrir la documentación presentada en defectos insubsanables: Ninguna.

No teniendo más asuntos que tratar y siendo las 11,15 horas, se levanta la sesión.


LA PRESIDENTA,


LA INTERVENTORA DELEGADA,


LA ASESORA JURIDICA,


EL VOCAL,


EL SECRETARIO



Expte.: 10/19

ACTA DE APERTURA DE DOCUMENTACION DEL SOBRE N° 2

PRESIDENTA:

La Vicesecretaria

D^a. Ana M^a Méndez Bernal

INTERVENTORA DELEGADA:

D^a. Encarnación Matencio Hernández

ASESORA JURIDICA:

D^a. María de Castillo-Elejabeytia
Gómez

VOCAL:

D. Francisco Lucas Martínez

Técnico de la D. Gral del Agua

SECRETARIO:

D. Javier Falcón Ferrando

Jefe de Servicio de Contratación

En Murcia, siendo las 10:00 horas del día veinticinco de junio de dos mil diecinueve, se reúne en las dependencias de la Secretaría General, sita en la Plaza de Juan XXIII, la Mesa de Contratación, compuesta por las personas relacionadas al margen, para la apertura de las ofertas económicas contenidas en los sobres n° 2 de los licitadores presentados y admitidos a las obras **“NUEVA RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE A LAS COBATICAS Y LAS JORDANAS, EN EL T.M. DE CARTAGENA (MURCIA)”**. Señalar en este momento que todos los integrantes de la Mesa declaran que no concurre en ellos ninguna circunstancia que haga incompatible su presencia en la Mesa.

Iniciado el acto por la Sra. Presidenta, se procede al anuncio de que todas las licitadoras han sido admitidas a esta licitación. Igualmente se les indica la existencia de tres grupos: los formados por las mercantiles Trecarsa, S.L. y González Soto, S.A., el de Ipso, S.A., Construcciones Alpi, S.A. y Alpi Medioambiente, S.A. y, finalmente, el de Ecocivil Electromur, S.L. e Imesapi, S.A.

Comunicada a los asistentes la anterior noticia, sin intervención alguna, se pasa a la apertura de los sobres n° 2 conteniendo la oferta económica de cada uno de ellos, cuyo resultado es el siguiente:

Nº	EMPRESA	OFERTA ECONOMICA
1	PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A	173.441,73
2	RUIZ ALEMAN, S.A	168.694,86
3	ABACO LEVANTE, S.L	187.477,82
4	RIEGOS AGRICOLAS, S.L	170.265,97
5	CONSTRUCCIONES URDECON, S.A	167.913,35
6	FORUM SAN PATRICIO, S.A	167.689,54

7	APIDECO, S.L	168.647,96
8	JUMABEDA, S.L	171.790,33
9	J.M. GAS, S.L	178.993,79
10	CONSTRUCCIONES HERMANOS ESPIN, S.L.U	159.268,21
11	CONSTRUCCIONES SANGONERA, S.A	170.828,76
12	GONZALEZ SOTO, S.A	192.284,00
13	TRANSPORTES EUROPEOS DEL CAMPO DE CARTAGENA, S.L	187.802,00
14	INSTALACIONES HERGASA 2006, S.L	169.446,70
15	OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, S.A	190.713,00
16	CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES SANCHEZ LOPEZ, S.L.U	156.379,21
17	INGENIERIA DE PROYECTOS SERVICIOS Y OBRAS, S.A	200.100,00
18	ALPI MEDIO AMBIENTE, S.A	201.300,00
19	CONSTRUCCIONES ALPI, S.A	199.319,00
20	SERVIMAR 2008, S.L.U	192.838,02
21	MIGUEL ANGEL PEREZ SANCHEZ	168.835,55
22	ARPO EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A	162.721,20
23	CONSTRUCCIONES UORCONF, S.L	184.405,95
24	RIEGOS VISAN, S.L	161.153,00
25	ELSAMEX, S.A	191.765,15
26	ARTERIEGO, S.L	151.342,00
27	ECOCIVIL ELECTROMUR, G.E., S.L	165.662,26
28	IMESAPI, S.A	169.015,52
29	AVANCE Y DESARROLLO DE OBRAS, S.L	148.332,50
30	TECNICAS CONSTRUCTIVAS DEL LEVANTE, S.L.U	182.810,00
31	CESYR ESTUDIOS Y CONSTRUCCIONES, S.L	181.123,08
32	CONSTRUCCIONES INIESTA, S.L	178.731,19
33	URBIMED LEVANTE, S.L.U	176.694,22
34	LEAMAR 2001, S.A	184.030,00
35	CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS LOS BAZACOS, S.L	192.776,08
36	ENEAS SERVICIOS INTEGRALES, S.A	176.339,36
37	CONSTRUCCIONES JUAN GREGORIO, S.L	163.911,21
38	CONTINENTAL OBRAS Y MANTENIMIENTO, S.L	169.070,05
39	ELECNOR, S.A	208.125,25

40	OBRAS CIVILES Y SUBTERRANEAS, S.L	197.643,00
41	TRISACOR, INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.L	178.199,00
42	IBARRA LORCA, S.L	184.184,73
43	GESTIÓN Y TECNICAS DEL AGUA, S.A	187.971,53

Con posterioridad se realizan los cálculos pertinentes, y a resultados de ellos:

La baja media se sitúa en el 24,80%, 176.340,17 euros, por lo que se consideran temerarias las que incrementen esa baja en más de tres unidades porcentuales, esto es, las que tengan una baja superior al 27,80 %, es decir, las ofertas inferiores a 169.304,55 euros.

De esta forma, se consideran incursas en temeridad o desproporcionalidad las ofertas de las siguientes licitadoras: Construcciones Ruiz Alemán, S.A., Construcciones Urdecón, S.A., Forum San Patricio, S.A., Apideco, S.L., Construcciones Hermanos Espín, S.L., CSL, SLU, Miguel Ángel Sánchez Pérez, Arpo, S.A., Riegos Visan, S.L., Arteriego, S.L., Ecocivil Electromur GE, S.L., Imesapi, S.A., Avance, S.L., Construcciones Juan Gregorio, S.L. y Continental, S.L.

A estas quince licitadoras se les solicitará justificación de su oferta de conformidad al art. 149 LCSP.

No teniendo ninguna pregunta por parte de los asistentes, ni más asuntos que tratar y siendo las 10:20 horas, se levanta la sesión.

LA PRESIDENTA,

LA INTERVENTORA,

LA ASESORA JURIDICA,

EL VOCAL,

EL SECRETARIO,



Expte. 10/19

**ACTA DE LA MESA DE VALORACION DEL INFORME TECNICO SOBRE
JUSTIFICACIÓN DE LAS OFERTAS CON VALORES ANORMALES O
DESPROPORCIONADOS Y PROPUESTA DE ADJUDICACION DEL
CONTRATO.**

PRESIDENTA:

Vicesecretaria

D^a. Ana M^a Méndez Bernal

INTERVENTORA DELEGADA:

D^a. Encarnación Matencio Hernández

ASESORA JURIDICA:

D^a. María de Castillo Elejabeytia-Gómez

VOCAL:

D. Francisco Lucas Martínez

Técnico de la D. Gral. del Agua

SECRETARIO:

D. Javier Falcón Ferrando

Jefe de Servicio de Contratación

En una de las dependencias de la Consejería, siendo las 11:30 horas del día cinco de julio de dos mil diecinueve, se constituye la Mesa de Contratación, integrada por las personas al margen expresadas, al objeto de determinar si las empresas que incurrieran en baja anormal o desproporcionada han justificado su oferta, y si están incluidas o no en el proceso de licitación para contratar por procedimiento abierto con un único criterio de adjudicación, la oferta económica, la ejecución del contrato **“NUEVA RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE A LAS COBATICAS Y LAS JORDANAS, EN EL T.M. DE CARTAGENA (MURCIA)”**.

Señalar en este momento que todos los integrantes de la Mesa declaran que no concurre en ellos ninguna circunstancia que haga incompatible su presencia en la Mesa.

Iniciado el acto por la Sra. Presidenta, se procede a la lectura del informe emitido por el Vocal, sobre las justificaciones presentadas de las ofertas en presunción de valores anormales o desproporcionados por ocho de las diez licitadoras afectadas.

La Mesa, a la vista de dicho informe, que se anexa a esta acta como parte integrante de su contenido, acuerda proponer al órgano de contratación lo siguiente:

- Debe excluirse a las empresas IMESAPI, S.A., ECOCIVIL ELECTROMUR, G.E., S.L., URDECON, S.A., ARTERIEGO, S.L., CONSTRUCCIONES RUIZ ALEMÁN, S.A y CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES SÁNCHEZ LÓPEZ, S.L.U. al limitarse a presentar un escrito de ratificación de su oferta presentada sin ninguna justificación adicional.

- Debe excluirse a la empresa APIDECO, S.L., ya que se ratifica en la oferta presentada, declarando que tiene suficiente solvencia económica, financiera y técnico profesional y que cumple las obligaciones de Seguridad y Condiciones de Trabajo de sus empleados. Acompaña justificación del precio de las unidades de obra con mano de obra, maquinaria y

resto de obra y materiales, sin aclarar rendimientos, precios unitarios ni ofertas en firme de los mismos.

- Igualmente, debe excluirse a la empresa RIEGOS VISÁN, S.L., al ratificarse en su oferta una vez repasado los cálculos, argumentando que está haciendo obras del mismo tipo con esos precios, que la maquinaria es propia, que lleva más de 20 años haciendo obras para la Administración y a plena satisfacción de ésta y, que dispone de ofertas muy ventajosas para la ejecución de las unidades de obra.

- Debe excluirse a la empresa AVANCE Y DESARROLLO DE OBRAS, S.L., al ratificarse alegando que con esos precios ofertados, están ejecutando obras similares, que han mantenido el presupuesto de SyS y, hacen referencia a criterios que permiten adjudicar una obra en posible temeridad según la ley 30/2007 que está derogada, no aportando ninguna justificación adicional de la oferta.

- También se ha de excluir a la empresa CONSTRUCCIONES HERMANOS ESPÍN, S.L.U. pues, aunque presenta una extensa documentación justificativa argumentando entre otras cosas que dispone de Recursos de Producción, con un Sistema de Gestión de la calidad, disponiendo de las acreditaciones de ISO 9001, ISO 14001 y OHSAS 18001, argumenta sus excepcionales condiciones favorables para ejecutar las obras en su experiencia en obra similares con Aguas de Murcia y que dispone de medios, estando su oficina a 65 km de la obra. Aporta una justificación del Plan de Gestión de Residuos y la declaración de no necesitar ningún tipo de Ayuda del Estado para su ejecución. Es en el cálculo y justificación de la oferta económica presentada donde se presentan indefiniciones y falta de justificación de ciertos valores aportados, en concreto se observa:

- o Calcula un presupuesto de la mano de obra a aplicar y la compara con la de Proyecto.
- o Aporta un presupuesto de los materiales a utilizar en obra en base a precios de proveedores, aportando ofertas recibidas de algunos de ellos (alguno sin precios), no coincidiendo las ofertas con los precios aplicados al presupuesto.
- o Aporta igualmente un cuadro/presupuesto con importe de la maquinaria a utilizar en obra.
- o Calcula el porcentaje de Coste Indirectos en un 15%, considerando el plazo de la obra 4 meses cuando según Proyecto es de 3 meses.
- o Aporta Cuadros donde aparecen los importes de los Presupuestos Totales de cada Capítulo de Obra, sin justificación o aclaración de cómo se han obtenido, no entendiéndose la relación entre estos Presupuestos y los Cuadros antes comentados.
- o No detalla ningún tipo de rendimiento para el cálculo de los precios de las Unidades de Obra ni, justifica la aplicación de los Gastos Generales y el Beneficio Industrial en base a los condicionantes específicos de la obra.

Por último, deben excluirse, al no haber presentado justificación alguna las licitadoras Fórum San Patricio, S.A., Miguel Ángel Sánchez Pérez, Arpo, S.A., Construcciones Juan Gregorio, S.L. y Continental, S.L.

A la vista de este informe, la Mesa propondrá al Órgano de contratación adjudicar el contrato de obras **“NUEVA RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE A LAS COBATICAS Y LAS JORDANAS, EN EL T.M. DE CARTAGENA (MURCIA)”**, a la empresa **INSTALACIONES HERGASA 2006**, en el precio ofertado de **CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS EUROS CON SETENTA CÉNTIMOS (169.446’70 €)**, por ser la oferta más ventajosa



por aplicación del criterio de valoración de las ofertas establecido en la letra L del anexo I del PCAP, como a continuación se expone, previa acreditación por la misma de que dispone de la capacidad y solvencia exigida en el PCAP y demás requisitos exigidos en la LCSP:

Nº	EMPRESA	OFERTA ECONOMICA
1	PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A	173.441,73
2	RUIZ ALEMAN, S.A	EXCLUIDA ✓
3	ABACO LEVANTE, S.L	187.477,82
4	RIEGOS AGRICOLAS, S.L	170.265,97
5	CONSTRUCCIONES URDECON, S.A	EXCLUIDA ✓
6	FORUM SAN PATRICIO, S.A	EXCLUIDA ✓
7	APIDECO, S.L	EXCLUIDA ✓
8	JUMABEDA, S.L	171.790,33
9	J.M. GAS, S.L	178.993,79
10	CONSTRUCCIONES HERMANOS ESPIN, S.L.U	EXCLUIDA ✓
11	CONSTRUCCIONES SANGONERA, S.A	170.828,76
12	GONZALEZ SOTO, S.A	192.284,00
13	TRANSPORTES EUROPEOS DEL CAMPO DE CARTAGENA, S.L	187.802,00
14	INSTALACIONES HERGASA 2006, S.L	169.446,70
15	OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, S.A	190.713,00
16	CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES SANCHEZ LOPEZ, S.L.U	EXCLUIDA ✓
17	INGENIERIA DE PROYECTOS SERVICIOS Y OBRAS, S.A	200.100,00
18	ALPI MEDIO AMBIENTE, S.A	201.300,00
19	CONSTRUCCIONES ALPI, S.A	199.319,00
20	SERVIMAR 2008, S.L.U	192.838,02
21	MIGUEL ANGEL PEREZ SANCHEZ	EXCLUIDA ✓
22	ARPO EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A	EXCLUIDA ✓
23	CONSTRUCCIONES UORCONF, S.L	184.405,95
24	RIEGOS VISAN, S.L	EXCLUIDA ✓
25	ELSAMEX, S.A	191.765,15

26	ARTERIEGO, S.L	EXCLUIDA ✓
27	ECOCIVIL ELECTROMUR, G.E., S.L	EXCLUIDA ✓
28	IMESAPI, S.A	EXCLUIDA ✓
29	AVANCE Y DESARROLLO DE OBRAS, S.L	EXCLUIDA ✓
30	TECNICAS CONSTRUCTIVAS DEL LEVANTE, S.L.U	182.810,00
31	CESYR ESTUDIOS Y CONSTRUCCIONES, S.L	181.123,08
32	CONSTRUCCIONES INIESTA, S.L	178.731,19
33	URBIMED LEVANTE, S.L.U	176.694,22
34	LEAMAR 2001, S.A	184.030,00
35	CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS LOS BAZACOS, S.L	192.776,08
36	ENEAS SERVICIOS INTEGRALES, S.A	176.339,36
37	CONSTRUCCIONES JUAN GREGORIO, S.L	EXCLUIDA ✓
38	CONTINENTAL OBRAS Y MANTENIMIENTO, S.L	EXCLUIDA ✓
39	ELECNOR, S.A	208.125,25
40	OBRAS CIVILES Y SUBTERRANEAS, S.L	197.643,00
41	TRISACOR, INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.L	178.199,00
42	IBARRA LORCA, S.L	184.184,73
43	GESTIÓN Y TECNICAS DEL AGUA, S.A	187.971,53

Y sin más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión a las 14:00 horas del día antes citado.



LA PRESIDENTA



LA INTERVENTORA DELEGADA



LA ASESORA JURÍDICA



EL SECRETARIO



EL VOCAL



**ACTA DE CALIFICACION DE DOCUMENTACION DE CAPACIDAD Y
SOLVENCIA APORTADA POR LA INSTALACIONES HERGASA 2006, S.L., PARA
PROPONERLA COMO ADJUDICATARIA DEL CONTRATO**

LA PRESIDENTA:

La Vicesecretaria

D. Ana M^a Méndez Bernal

INTERVENTORA:

D^a. Encarnación Matencio Hernández

ASESORA JURIDICA:

D^a. María de Castillo-Elejabeytia Gómez

EL VOCAL:

D. Francisco Lucas Martínez

Técnico de la D. Gral del Agua

EL SECRETARIO:

D. Carmen M^a Aznar Ataz

Jefa de Sección de Contratación

En Murcia, siendo las 9:30 horas del día 24 de julio de 2019, se reúne en las dependencias de la Secretaría General, sita en Plaza de Juan XXIII, la Mesa de Contratación, compuesta por las personas relacionadas al margen, para el examen de la documentación de capacidad y solvencia, presentada por la empresa INSTALACIONES HERGASA 2006, S.L. para la adjudicación del contrato "NUEVA RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE A LAS COBATICAS Y LAS JORDANAS, EN EL T.M. DE CARTAGENA (MURCIA)".

Señalar en este momento que todos los integrantes de la Mesa declaran que no concurre en ellos ninguna circunstancia que haga incompatible su presencia en la Mesa.

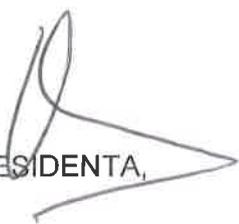
Iniciado el acto, se procede por la Mesa a la comprobación y examen de la documentación aportada acreditativa de los requisitos de capacidad y solvencia técnica y financiera exigidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato, en cumplimiento del artículo 150 LCSP.

La documentación aportada se comprueba que es la solicitada por el Servicio de Contratación, consistente en Escritura de Constitución, D.N.I, y Bastanteo de Poder del representante junto a la constitución y depósito de la garantía definitiva solicitada, aportado los certificados de estar al corriente con la AEAT, la CARM y la Seguridad Social, últimos recibos del IAE y acreditación de la solvencia económica y técnica en la forma prevista en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

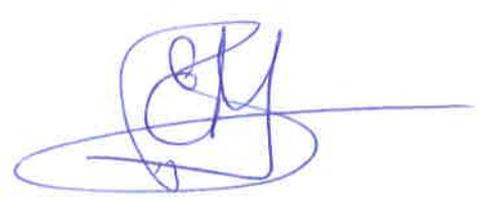
En su virtud, la Mesa eleva al órgano de contratación la siguiente propuesta:

Adjudicar el contrato de obras "NUEVA RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE A LAS COBATICAS Y LAS JORDANAS, EN EL T.M. DE CARTAGENA (MURCIA)" a la empresa **Instalaciones Hergasa 2006, S.L.**, en el precio ofertado de 169.446,70 € (IVA excluido).

No teniendo más asuntos que tratar y siendo las 11:50 horas, se levanta la sesión.



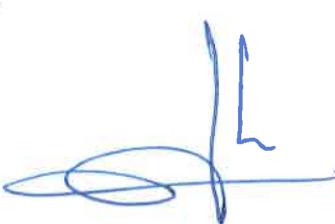
LA PRESIDENTA,



LA INTERVENTORA,



LA ASESORA JURÍDICA,



EL VOCAL



EL SECRETARIO,